

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Te invitamos a ser partícipe del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

En cumplimiento al artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador donde determina que "El Pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación (...)", Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, por lo cual, invitamos a la Ciudadanía a plantear los temas de interés, para rendir cuentas. La ciudadanía debe asumir el rol de liderar el proceso de rendición de cuentas.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Las siguientes preguntas corresponden a datos personales, los mismos, serán completamente confidenciales.

Nombres y Apellidos:

Elizabeth Sarmiento

Numero de Cédula de Identidad o Pasaporte:

0102524444

Edad:

- ☐ 18 a 23 años
- ☐ 24 a 29 años
- ☒ 30 años en adelante

Lugar donde reside: *

 Dropdown

Paute ▼

Parroquia donde reside:

Guarainag

Dignidad que ocupa en su lugar de residencia (Directivo, Autoridad, Presidente, Ciudadano, etc):

Ciudadano

Correo electrónico:

elisarmiento@gmail.com

Planteamiento de Pregunta

De manera clara y específica realizar la o las preguntas sobre el tema de su interés, misma será resuelta el día de la rendición de cuentas del periodo fiscal 2025:

Tema Pregunta 1: *

 Dropdown

Obras Publicas ▼

Pregunta 1: *

Pueden hacer obras privadas ??
.....

Tema Pregunta 2:

 Dropdown

Obras Publicas ▼

Pregunta 2:

Pueden alquilar maquinaria ??
.....

Tema Pregunta 3:

 Dropdown

Elige ▼

Pregunta 3:

.....

Observaciones y/o sugerencias

.....

Agradecimiento:

VIALMIN EP agradece por su interés en el proceso, a la vez, invitamos a seguir nuestras páginas oficiales en: Facebook "VIALMIN EP PAUTE", WEB: www.vialminep.gob.ec; donde se publicará la respectiva invitación para la RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al periodo fiscal 2025.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Te invitamos a ser partícipe del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

En cumplimiento al artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador donde determina que "El Pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación (...)", Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, por lo cual, invitamos a la Ciudadanía a plantear los temas de interés, para rendir cuentas. La ciudadanía debe asumir el rol de liderar el proceso de rendición de cuentas.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Las siguientes preguntas corresponden a datos personales, los mismos, serán completamente confidenciales.

Nombres y Apellidos:

María del Cisne Vélez

Numero de Cédula de Identidad o Pasaporte:

0103314092

Edad:

- ☐ 18 a 23 años
- ☐ 24 a 29 años
- ☒ 30 años en adelante

Lugar donde reside: *

 Dropdown

Cuenca ▼

Parroquia donde reside:

Sinincay

Dignidad que ocupa en su lugar de residencia (Directivo, Autoridad, Presidente, Ciudadano, etc):

Ciudadano

Correo electrónico:

mcisnevb76@hotmail.com

Planteamiento de Pregunta

De manera clara y específica realizar la o las preguntas sobre el tema de su interés, misma será resuelta el día de la rendición de cuentas del periodo fiscal 2025:

Tema Pregunta 1: *

 Dropdown

Obras Publicas ▼

Pregunta 1: *

Si trabajan con el sector privado, ese rubro es considerado en la rendición de cuentas?

Tema Pregunta 2:

 Dropdown

Elige



Pregunta 2:

Tema Pregunta 3:

 Dropdown

Elige



Pregunta 3:

Observaciones y/o sugerencias

Agradecimiento:

VIALMIN EP agradece por su interés en el proceso, a la vez, invitamos a seguir nuestras páginas oficiales en: Facebook "VIALMIN EP PAUTE", WEB: www.vialminep.gob.ec; donde se publicará la respectiva invitación para la RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al periodo fiscal 2025.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios